

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TRANSCONDOR S.A  
CELEBRADA EL 29  
DE MARZO DEL 2018**

En Huaquillas a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las calles Av. La Republica y Eugenio Espejo siendo las 09H00 am, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSCONDOR S.A., a saber:

1.-AJILA MONCADA CARLOS ADAN propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 2.-AJILA MONCADA SANTOS ALFREDO propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 3.-ANDRADE LARCO JAIME PATRICIO propietaria de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 4.-APOLO FEIJOO GERMAN OSWALDO propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 5.-AUCANCELA GUAMAN ABEL propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 6.-BOMBON GUANOPATIN HILDA MARINA propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 7.-BUSTAMANTE ROGEL WUILDER RODRIGO propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 8.-CALDERON HERRERA FRANKLIN JHOVANNY propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 9.-CALVA RAMIREZ FRANKLIN JOSE propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 10.-CALVA SARANGO ABRAHAN propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, 11.-CAMPOVERDE CARPIO JAVIER ALBERTO propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 12.-CAMPOVERDE UZHO MARCO PATRICIO propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 13.-CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTIN propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 14.-CARPIO CELI JOHN FRANCISCO propietario de 25 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 25 votos; y, 15.-CARPIO CELI JOSE GABRIEL propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 16.-CARRION ASANZA FULVIO DE JESUS propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 17.-CASTRO CASTRO CARLOS EFRAIN propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 18.-CORDOVA HIDALGO JOSE RUFINO propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados

Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 19.-CORDOVA LOZANO GERVI OSWALDO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 20.-CORDOVA MONCADA GILMA propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 21.-CRUZ LOPEZ MANUEL DE LOS REYES propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 22.-CUN MOSQUERA WILLAM WASHINGTON propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 23.-DIAZ PITIZACA PEDRO MANUEL propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 24.-ENCARNACION PALACIOS JUAN CARLOS propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 25.-ENCARNACION ROSARIO JUAN PASTOR propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 26.-ENCARNACION TORRES OLGER IVAN propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 25 votos; y, 27.-ESPINOZA TORRES MARIA LORENA propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 28.-ESTRADA BENITEZ ANGEL RUPERTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 29.-GONZALEZ HERRERA MANUEL ABEL propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 30.-GUANOPATIN MUYULEMA MARIA ENCARNACION propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 31.-JARAMILLO ESCOBAR JULIO FREDDY propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 32.-JARAMILLO ESCOBAR SANTOS FRANCISCO propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 40 votos; y, 33.-JARAMILLO ESCOBAR TITO JOSE propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 34.-JARAMILLO ROBLES SIXTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 35.-JARAMILLO TORRES ITALO JAVIER propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 36.-JIMENEZ MONCADA ROLANDO REYNEL propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 37.-LARA PAREDES NELSON JAVIER propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 38.-LARA PAREDES PABLO WILMER propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 39.-LOAYZA FEIJOO YUBERTH VICENTE propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, 40.-MACAS BALCAZAR LUIS ALBERTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 41.-MARTINEZ ROMAN EDUARDO WILFRIDO propietario de 20 acciones

ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 42.-MORAN ROGEL KLEBER FERNANDO propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 43.-MUELA VILLACIS ALEX JAVIER propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 44.-NOLE ALBURQUEQUE HENRY NORBERTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 45.-ONTANEDA ALEJANDRO JORGE VINICIO propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 46.-ONTANEDA TORRES DARWIN EMILIO propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 47.-ORTEGA PILLCO JORGE XAVIER propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 48.-ORTEGA PILLCO MANUEL PATRICIO propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 49.-PAGUAY GUAMAN ANGEL EDUARDO propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 50.-PAGUAY GUAMAN FREDDY RODRIGO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 51.-PAGUAY GUAMAN LUIS ELICIO propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, 52.-PAREDES CARVAJAL MARIA CARMEN propietario de 10 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, 53.-PELAEZ CARRANZA LOURDES MIRELLA propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 54.-PILCO TENE FRANCISCO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 55.-PRECIADO RUIZ WINSTON JOSE propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 56.-QUEZADA SANDOVAL FREDDY MARCEL propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 57.-RAMIREZ ERAS SANTOS DIOMEDES propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 58.-ROGEL SANCHEZ MANUEL ENRIQUE propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 59.-SALINAS PACHECO RICHARD LUIS propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 25 votos; y, 60.-SANCHEZ ERIQUE JUAN CARLOS propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 61.-SANCHEZ ERIQUE LUIS ALFONSO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 62.-SANCHEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 63.-SEGARRA PESANTEZ FLOR DE AMERICA propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 64.-SEGUNDO

MIGUEL CUEVA CHUQUIMARCA propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 65.- TENEMAZA HUARACA EDGAR WILFRIDO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 66.-TUBON PALATE JULIO HUMBERTO propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 67.-VALLE CHICA MAURICIO ARTURO propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 68.-VEGA MEDINA ARGENTINA VIVIANA propietaria de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 69.-VEGA ROBLES YOFRE ENRIQUE propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 70.-VERA OLVERA MARIA ELIZABETH propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 71.-VILLACIS PEREZ FANNY CECILIA propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 72.-VILLAGOMEZ ZABALA CLEVER ALFONSO propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 73.-VILLALTA BUSTAMANTE HERLINDA ALEJANDRA propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, 74.-ZAMBRANO AGUILAR ANGEL VIRGILIO propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor ENCARNACIÓN TORRES OLGER IVAN, y actúa como secretario el señor CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTÍN conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCONDOR S.A.** de conformidad al artículo 236 de la ley de Compañías y artículo decimo cuarto de los estatutos sociales de la Empresa, Se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSCONDOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Marzo del 2018 a las 9:00 AM, en la dirección Av. La Republica y Eugenio Espejo para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del Año 2017.
2. Conocer y Aprobar El Informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del Año 2017
3. Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas Y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

Para esta Junta general ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía al Sr. Abraham Calva Sarango

Huaquillas 19 de Marzo 2018 - Atentamente, Sr. Olger Iván Encarnación Torres;  
PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER punto del orden del día a tratarse, cual es:

**1.-) Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del Año 2017.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTÍN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 780 votos a favor, 0 en contra 20 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTÍN no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**2.-) Conocer y Aprobar El Informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del Año 2017.-**Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. ABRAHAM CALVA SARANGO COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del COMISARIO sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 780 votos a favor, 0 en contra 20 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración el TERCER punto que es:**3.-) Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** el gerente pone a consideración los balances Preparados y presentados bajo las Normas Vigentes, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, APRUEBA el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el Sr. CAPELO ARIAS BELISARIO

AGUSTÍN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**4-. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico**

**2017.**-El presidente pone a consideración de los accionistas el CUARTO punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre: propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

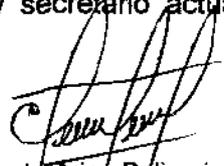
**5-. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.**-La Junta proceda a

tratar el QUINTO punto del orden del día, esto es: Se mociona que se elija al Ing. Jimson Jesús Eras Cando, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General Ordinaria.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes, siendo a las 12H30, del mencionado día.

  
Sr. Encarnación Torres Olger Iván  
C.C: 1102730023  
**Presidente de la Junta de Accionista  
ACCIONISTA**

  
Sr. Capelo Arias Belisario Agustín  
C.C: 0702349424  
**Secretario de la Junta de Accionista  
ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

  
Sr. Capelo Arias Belisario Agustín  
C.C: 0702349424  
**Secretario de la Junta de Accionista**